Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Mondragón. Barcelona. Tarrasa.	•
1953 1955 1955 1955 1955 1955 1952 1953 1954 1954 1954 1954 1955 1955 1955 1956 1957 1957 1957 1957 1957 1957 1957	
12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
24 12 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	_
Orgaz Garay, Inocencio Laguna Espinosa, José Luis Ruiz Mañes, Miguel Luis Ruiz Mañes, Miguel Luis Nevado Romero, Adriano Almansa González, Francisco Romero Vioquez, Luis García Rodríguez, Francisco Maria Ramos Negro, Demetrio Blanco Merino, Segundo Rodríguez Alvarez, Jests Antonio; Rodríguez Alvarez, Jests Antonio; Relledo Martin, Juan Manuel Esteban Simón, Santiago Alvarez Alvarez, Vidal Martin Berrdo, Juan Kartin Berrdo, Juan Kartin Berrdo, Juan Kartin Berrdo, Juan Román Román, Francisco Javier Artona Valiente, Telesforo García Espinosa, Julián	-
4959 4960 4961 4963 4963 4964 4965 4965 4965 4971 4971 4972 4974 4977 4977 4977 4978	=
Gerona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Berga. Barcelona. Bilbao. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Bilbao. Figueras. Ibiza. Madrid. Barcelona.	
1953 Cerona. 1954 Barcelona. 1954 Barcelona. 1945 Berga. 1946 Berga. 1952 Barcelona. 1953 Barcelona. 1954 Bilbao. 1954 Bilbao. 1955 Ercelona. 1955 Ercelona. 1955 Barcelona. 1955 Barcelona. 1958 Barcelona. 1958 Barcelona. 1948 Barcelona. 1948 Barcelona. 1948 Barcelona. 1956 Barcelona.	
·	_
15. 11 1953 6 3 1954 2 5 1954 28 10 1949 13 2 1946 29 12 1957 20 10 1947 20 10 1957 21 10 1957 22 10 1957 23 10 1957 24 10 1958 3	
11 1953 3 1954 4 4 1955 10 1949 10 1940 11 1952 10 1957 10 1957 10 1957 10 1958 10	

Los referidos opositores adquirirán la condición de funciona-Los referidos opositores adquirirán la condición de funciona-rios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fun-damentales del Reino, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nom-bramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arregio a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

nes de los runcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunica-

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-1027 dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armadd que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facul-Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previo arroquesta reglamentaria. ber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Policía 1.ª D. Juan Antonio Torrecilla Góngora. Policía 1.ª D. Segundo Lozano Jiménez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1028

ORDEN de 14 de diciembre de 1974 por la que se nombra a don Manuel Hernández Rodríguez Profe-sor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Hernández Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC562, nacido el 8 de junio de 1933, Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1029

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Administrativo, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas restringidas, para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Orga-

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Administrativos convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 25 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5-C del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1974, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobado del Tri-

bunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre		echa de miento	Número del Registro de Personal
Marco Ponce, German			
Sánchez García-Fernández, Encarna- ción Valle Villanueva, José María del Llacer Aviño, Francisco	10 1	3 1949 1 1947 0 1942	T29EC02A0003 T29EC02A0004 T29EC02A0005

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Valencia, 20 de diciembre de 1974—El Rector, Marcos Rico

Gutiérrez.

1030

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas restringidas para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Auxiliares, convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 25 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5-C, del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1974, este

Bado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1974, este Rectorado ha tenido a bien:
Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre		Número del Registro de Personal
Soto Alabarda, Jacinta Carrión Clemente, Ana María	6 1 1951 25 12 1947	T29EC03A0001 T29EC03A0002
Benlloch Ferrer, María	12 11 1942	T29EC03A0003
Cebrián Cabañes, María del Pilar	22 3 1955 27 4 1933	T29EC03A0004 T29EC03A0005
Gil Cabo, María del Carmen Biosca Rodenes, María del Rosario	27 4 1933 8 11 1949	T29EC03A0005
Sánchez Selles, María del Carmen	21 6 1944	T29EC03A0007
Benlloch Ferrer, Emilia Belenguer Molina, Vicente	28 - 6 1950 19 8 1938	T29EC03A0008 T29EC03A0009
Guillot Meliá, José María	10 2 1950	T29EC03A0010
Cerdá Mañez, María Isabel	2 3 1949 7 9 1943	T29EC03A0011 T29EC03A0012
Zoyo Fernández, Purificación	25 11 1948	T29EC03A0012

¿ En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Valencia, 20 de diciembre de 1974.-El Rector, Marcos Rico Gutiérrez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

1031

RESOLUCION de la Junta Central de Publicidad por la que se designan los posibles miembros del Jurado Central de Publicidad.

En la reunión del Pleno de constitución celebrado el día 10 de diciembre del año en curso, en virtud de lo establecido en el artículo 2.º, b), de la Orden de 27 de junio de 1974, y previas las votaciones reglamentarias, han resultado elegidas como posibles miembros del Jurado Central de Publicidad las personas que a continuación se relacionan:

D. D. D.

D.

Agustín Arbex Cusi.
Juan Antonio Calvet Prieto.
Juan Luis Calleja y González Camino.
José Juan Cebrián García.
José María Cusi Soler.
Juan Ramón Esnaola García.
Enrique Esquefa Rufas.
Enrique Fabregat Guardia.
José Feliú Pedrol.
Guadalupe Ferohen Domínguez.
Vicente Fernández de Bobadilla.
Francisco Foncuberta Vernet.
Alfredo García-Valdés Cifuentes.
Marta Gil de Biedma. D.D.D.D.

Marta Gil de Biedma.

Marta Gil de Biedma.
Carmen González de Renart.
Miguel de Haro Serrano.
Manuel Idiarte Ramos.
Román Knorr Borrás.
Francisco Luzárraga Manzarbeitia.
José María Mesa Zorrilla del Cid.
Manuel Parés i Maicás.
Erneste Rodríguez del Alisal.
Fernando Romero Pérez.
Lasús Fernándoz Piczes.

Jesús Fernández Rivero.

D. D.

Enrique Toscano Romero.
Antonio de la Vega Hernández.
Enrique Vila Mañé
Miguel Angel Ximénez Embún.
José María Yrazoqui Selma.
José María Zafra Garrido

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Presidente, Zunzunegui y Redonet

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1032

ORPEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se convoca concurso-oposición restringido para pro-veer una plaza de Auxiliar en la Universidad de Santander entre empleados pertenecientes a Organismos autónomos suprimidos.

Vacante una plaza de Auxiliar en la plantilla del Organismo auténomo Universidad de Santander del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y de acuerdo con lo establecido en el artícu-

lo 1.º del Decreto 145, de 1964, de 23 de enero, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964, y en uso de las facultades que me han sido delegadas por el excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer se cubra de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Auxiliar, dotada en la plantilla pre-supuestaria del Organismo autónomo, Universidad de San-